

**DECRETO N° 24**  
**Abril 27 de 2018**

**Por medio del cual se modifica el Decreto de Desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018 y se dictan otras disposiciones.**

El representante legal de EPM INVERSIONES S.A. en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS" mediante Resolución No. 026 del 22 de marzo de 2017, y

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Decreto 30 del 24 de abril de 2018, la Junta Directiva de EPM INVERSIONES S.A. aprobó modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa para la vigencia fiscal del año 2018, de la siguiente manera: una adición en las Fuentes en treinta y cuatro mil ciento setenta y cinco millones de pesos (\$34.175) originado por incremento en los ingresos por dividendos adicionales decretados en las filiales y una adición en los Usos en treinta y tres mil setecientos catorce millones de pesos (\$33.714) con ocasión del mayor pago de dividendos a los accionistas.
2. Que el representante legal es el responsable de la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de EPM INVERSIONES S.A., conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establece el Decreto 26 de octubre 26 de 2017, e igualmente de aprobar las modificaciones al presupuesto que no afecten los agregados aprobados por la Junta Directiva.

**DECRETA**

**Artículo 1°.** Modificar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de EPM INVERSIONES S.A. aprobada mediante el Decreto 23 de 22 de febrero de 2018, de la siguiente forma:

- ✓ Incrementando los recursos de capital en treinta y cuatro mil ciento setenta y cinco millones de pesos (\$34.175).

En consecuencia, la Desagregación del Presupuesto de Ingresos de EPM INVERSIONES S.A. para la vigencia 2018 quedará así:

CUENTAS PRESUPUESTALES	Millones de \$
TOTAL FUENTES	143,304
DISPONIBILIDAD INICIAL	799
RECURSOS DE CAPITAL	142,505
Dividendos a recibir	142,223
Ingresos no operativos	52
Otras Fuentes	230

Artículo 2°. Modificar la desagregación del Presupuesto de Gastos de EPM INVERSIONES S.A. aprobada mediante el Decreto 23 de 22 de febrero de 2018, de la siguiente forma:

- ✓ Funcionamiento: se incrementan las transferencias en treinta y tres mil setecientos catorce millones de pesos (\$33.714).

En consecuencia, la Desagregación del Presupuesto de Gastos de EPM INVERSIONES S.A. para la vigencia 2018 quedará así:

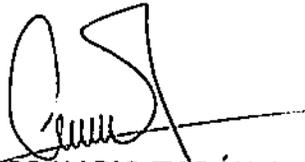
CUENTAS PRESUPUESTALES	Millones de \$
TOTAL USOS	141,778
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	141,725
GASTOS DE PERSONAL	95
Servicios Personales Asociados a la Nómina	82
Contribuciones Inherentes a la Nómina	13
GASTOS GENERALES	1,916
Adquisición de Bienes	2
Adquisición de Servicios	155
Impuestos, Tasas y Multas	1,745
Cuentas por Pagar Vigencia Anterior	14
TRANSFERENCIAS	139,714
Dividendos	139,714
INVERSIONES	53
INVERSIONES EN NUEVOS NEGOCIOS	53

Artículo 3°. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 21 del 26 de octubre de 2017, conservan su vigencia.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, abril 27 de 2018.

EL REPRESENTANTE LEGAL,

  
CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO

SECRETARIO SESIÓN 110 JUNTA DIRECTIVA, MARIA ADELAIDA PETTIT



Proyectó: Ángela Patricia Díez Giraldo  
Profesional Financiero Dirección Presupuesto

  
V\*B\*: Ana Maria Velásquez González  
Profesional Financiero/Gerencia Gestión Inversiones